

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33598
<b>Nombre</b>	Psicología del Desarrollo
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1304 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre
1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre
1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1304 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil	1 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Formación Básica
1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria	2 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Formación Básica
1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-	1 - APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Formación Básica

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
CANTERO LOPEZ, MARIA JOSE	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

**RESUMEN**

Psicología del Desarrollo es una asignatura obligatoria que pertenece a la materia Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad. Esta disciplina estudia los procesos de desarrollo y de aprendizaje desde el nacimiento hasta la adolescencia.



Esta asignatura se centra en los cambios que suceden a los niños y adolescentes a medida que crecen por influencia de variables relacionadas con la edad, con los cambios socioculturales e históricos o con sucesos de carácter primordialmente individual.

Es de especial utilidad profesional para el Maestro/a de Educación Infantil y Primaria conocer los principales hitos evolutivos infantiles y adolescentes. Este conocimiento le permitirá detectar riesgos evolutivos y facilitará el diseño de una respuesta educativa adecuada.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Al ser una asignatura troncal que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso de la titulación no se requieren conocimientos previos específicos.

## COMPETENCIAS

### 1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.



- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas en el periodo 0-12 años.
- Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.

#### **1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-**

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergénero; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.



- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas en el periodo 0-12 años.
- Conocer los principales hitos evolutivos para detectar riesgos en el desarrollo.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, el juego, la adquisición de normas y de límites.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el desarrollo de la asignatura se pretende que los alumnos sean capaces de:

- 1.- Desarrollar esquemas conceptuales amplios, comprensivos, organizados y precisos acerca del desarrollo psicológico en la infancia, la niñez y la adolescencia.
- 2.- Identificar y comprender los diferentes contextos (histórico, cultural, familiar, educativo y social) y las múltiples influencias que inciden en el desarrollo de niños/as y adolescentes.
- 3.- Analizar los cambios evolutivos que acontecen desde el nacimiento hasta la adolescencia en las distintas áreas del desarrollo.
- 4.- Aplicar los conocimientos sobre el desarrollo humano en la detección de riesgos evolutivos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Bloque temático 1: Bases conceptuales y metodológicas.

Este bloque introduce los conceptos básicos y la evolución histórica de la Psicología del Desarrollo. Se analizan las principales teorías del desarrollo y los métodos de investigación y diseños evolutivos.

Tema 1. Psicología del Desarrollo: concepto, historia y teorías

Tema 2. Metodología de investigación en Psicología del Desarrollo



**2. Bloque temático 2: Desarrollo perceptivo y motor.**

En este bloque se estudian aspectos del desarrollo que debido a su fuerte sustrato biológico suelen estar altamente canalizados, ofreciendo una elevada regularidad en su aparición y secuencia evolutiva.

Tema 3. Desarrollo sensorial y perceptual.

Tema 4. Desarrollo físico y psicomotor.

**3. Bloque temático 3: Desarrollo cognitivo y lingüístico.**

En este bloque se estudian los procesos de desarrollo de mayor diversificación interindividual, ya que en ellos el peso de los factores ambientales es mayor, aunque posean también un importante sustrato biológico.

Tema 5. Desarrollo cognitivo.

Tema 6. Desarrollo del lenguaje.

**4. Bloque temático 4: Desarrollo afectivo, social y de la personalidad**

En este bloque se estudia el desarrollo afectivo-social, de la personalidad y psicosexual de los niños/as y adolescentes y la influencia que ejerce sobre estos ámbitos los distintos contextos de desarrollo (familia, escuela, iguales...)

Tema 7. Desarrollo afectivo-social y de la personalidad

Tema 8. Desarrollo afectivo-sexual

**5. Bloque temático 5: Evaluación del desarrollo infantil**

En este último bloque se describen las principales escalas del desarrollo infantil.

Tema 9. Evaluación del desarrollo infantil

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

El plan de trabajo consiste en la presentación de los aspectos fundamentales de cada tema por parte del profesor/ra. Además, en este nivel de enseñanza universitaria se tiene en cuenta el trabajo personal del estudiante (lectura de documentos básicos previa al desarrollo del tema) y su participación activa en las sesiones de clase. Las clases serán teórico-prácticas, es decir, se completará la formación teórica con las actividades prácticas de aula que el profesor/ra considere oportunas para afianzar conceptos y aplicar los conocimientos adquiridos. El profesor/ra especificará los contenidos y la forma de trabajar las actividades prácticas de aula, que consistirán en la realización de algunas de las siguientes tareas: 1) comentario de



libros y lecturas; 2) análisis de videos siguiendo un protocolo de observación, 3) realización de supuestos prácticos que permitan profundizar en algunos de los contenidos de la materia, etc. Las actividades de aula se trabajarán, o bien individualmente, o bien en pequeño grupo, y posteriormente serán puestas en común.

Los estudiantes realizarán un trabajo grupal teórico práctico a elegir de un listado facilitado por el profesor/ra. El trabajo será expuesto por todos los componentes del grupo en el aula. Cada grupo entregará un informe escrito sobre el tema trabajado. Cada estudiante será evaluado individualmente del contenido trabajado por su grupo (o mediante un informe individual o mediante preguntas en el examen).

## EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global, analizando los procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Para la evaluación del estudiante se tendrán en cuenta tres aspectos: el examen, las actividades de aula y fuera de aula y un trabajo grupal.

1. **Examen.** Se realizará un examen que recogerá los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de la asignatura y tendrá un peso del **60% en la calificación final**. El examen integrará cuestiones objetivas y de ensayo (abiertas).
2. **Actividades de aula.** Las actividades de aula, análisis de materiales, lecturas, etc., tendrán un peso del **20% en la calificación final**.
3. **Trabajo Grupal.** El trabajo grupal tiene como objetivo la profundización en los contenidos de la asignatura y/o la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a situaciones reales. El trabajo grupal incluye un informe escrito, su exposición en clase y una tarea individual sobre el mismo. El trabajo grupal tendrá un peso del **20% en la calificación final**.

Los **requisitos mínimos** para aprobar la asignatura son:

### En primera convocatoria.

- superar el examen (alcanzar un dominio mínimo del 50%) y
- superar las actividades de aula (alcanzar un dominio mínimo del 50% respecto al total de actividades) y haber entregado, al menos, el 70% de las actividades solicitadas.

Los dos apartados con requisitos mínimos son recuperables en segunda convocatoria.

Los alumnos que no hayan realizado el trabajo grupal podrán tener una calificación máxima final de 8 puntos en primera convocatoria, una vez descontado el 20% correspondiente a este apartado.

### En segunda convocatoria.

- superar el examen (alcanzar un dominio mínimo del 50% en este apartado) y
- superar una prueba escrita sobre las competencias trabajadas en las actividades de aula (alcanzar un dominio mínimo del 50%). Esta prueba se realizará sobre el total de las actividades independientemente de que el alumno haya entregado/superado alguna en primera convocatoria.



En segunda convocatoria se podrán mantener las calificaciones obtenidas en los apartados que superen los requisitos mínimos y la nota del apartado no recuperable (trabajo grupal). Los alumnos que no hayan realizado el trabajo grupal podrán tener una calificación máxima final de 8 puntos en segunda convocatoria, una vez descontado el 20% correspondiente a este apartado.

## ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. No obstante, en caso de plagio en la Primera Convocatoria, el estudiante tiene derecho a presentarse a la Segunda. En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València. De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos en aquellos apartados que los contemplan.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida **en primera convocatoria** de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación en el apartado de mayor ponderación (examen) la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en el otro apartado que exige requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.



**En segunda convocatoria**, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación en el apartado de mayor ponderación (examen) la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (examen), y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en el otro apartado (prueba escrita de las actividades de aula), se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones de la Universitat de València.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Berger, K. S. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*. 7ª Edición. Editorial Médica Panamericana. Available in English under the title *The development person through childhood and adolescent by the same author*.
- Córdoba, A. I; Descals, A. y Gil, M.D. (2006). *Psicología del Desarrollo en la Edad Escolar*. Madrid: Pirámide.
- Papalia, D. E., Olds, S. W. y Feldman, R. D. (2010) *Desarrollo humano*. México: McGraw Hill. Available in English group under the title *Experience Human Development by the same authors*.

### Complementarias

- Berk, L.E. (1999). *Desarrollo infantil*. México: Prentice Hall.
- Lafuente, M.J. (2006). *Psicología Del Desarrollo*. Valencia: Imp Digital, C.B.
- Mariscal, S. y Giménez-Dasí, M. (2017). *Desarrollo temprano. Cognición, afectos y relaciones sociales (0-6 años)*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Santrok. J. W. (2003). *Psicología del Desarrollo en la infancia*. Aravaca: Mc Graw Hill Interamericana.
- Vasta, R., Haith, M. M. y Miller, S. A. (2001). *Psicología Infantil*. Barcelona: Ariel.

## ADENDA COVID-19





**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

## 1. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

La guía docente establece 60 horas de clases teórico-prácticas en el aula y 90 horas de estudio y trabajo autónomo. Sin embargo, para adaptar la asignatura al modelo de docencia híbrida, el tiempo indicado para las clases teórico-prácticas se divide del siguiente modo: **30 horas de clases teórico-prácticas presenciales en el aula y 30 horas de clases teórico-prácticas no presenciales, que podrán ser sincrónicas o asincrónicas.** Para cumplir con esta planificación temporal, se ha establecido un sistema de rotación semanal, dividiendo al alumnado en dos subgrupos que asisten a las clases presenciales y no presenciales de forma alterna. Así, la semana 1, la mitad de los alumnos del grupo asisten presencialmente a las clases, mientras que la otra mitad trabaja online de forma sincrónica o asincrónica. La semana 2, asistirá a clases presenciales la mitad del grupo de alumnos que trabajó online la semana precedente, mientras que el resto de estudiantes (que la semana previa tuvo clases presenciales) trabajará online.

**En situación de confinamiento por emergencia sanitaria:** Si la situación sanitaria requiriera reducir o eliminar la docencia presencial, las horas destinadas a las clases teórico-prácticas en aula se podrán sustituir por clases teórico-prácticas no presenciales, que podrán ser igualmente sincrónicas o asincrónicas.

## 2. Metodología docente

Para adaptar la asignatura al modelo de docencia híbrida, en primer lugar, **las clases teórico-prácticas** podrán ser de tres tipos: a) presenciales, impartidas en el aula con el 50% del alumnado asistente, o b) no presenciales sincrónicas, retransmitidas por el docente en directo mediante Blackboard Collaborate u otra plataforma análoga o c) no presenciales asincrónicas, facilitando el docente a través de Aula Virtual materiales, presentaciones (con o sin locución) o vídeos en los que se explicarán los contenidos de cada tema y se modelarán las competencias requeridas. Las clases no presenciales sincrónicas solo se podrán impartir dentro del horario habitual de la asignatura y siempre y cuando se disponga en el aula de los medios tecnológicos adecuados para simultanear la docencia presencial y no presencial sincrónica.

Las clases teórico-prácticas, en cualquiera de los tres tipos anteriores, se orientarán hacia una docencia activa que potencie la participación, atendiendo especialmente a los contenidos y competencias de mayor complejidad, a la resolución de dudas, a la discusión de contenidos, y a la realización y corrección de actividades. Con este objetivo, se incluirán actividades de trabajo autónomo del alumnado a través de Aula Virtual, como lectura de materiales, el estudio de casos u otras actividades prácticas, de reflexión y/o de ampliación. La corrección y discusión de estas actividades se podrá realizar de forma presencial en el aula, de forma no presencial sincrónica (siempre que la dotación del aula lo permita) o de forma no presencial asincrónica (por ejemplo, proporcionando un documento con respuestas correctas y/o estableciendo una discusión en un chat o foro de Aula Virtual).

**El trabajo en grupo** se mantiene como está previsto en la guía docente. El trabajo en grupo constará de tres partes, un **informe escrito** del trabajo grupal, una **presentación oral** y una **tarea individual**. Para realizar la presentación oral se requerirá al alumnado que utilice vídeos o presentaciones, que podrán defenderse de forma presencial en el aula, de forma no presencial sincrónica (mediante Blackboard Collaborate u otra plataforma análoga) o podrán ser vídeos o presentaciones locutadas para el visionado de forma asincrónica. Cada profesor/a especificará al alumnado, con suficiente antelación, el procedimiento



a seguir para realizar dicha presentación, así como el tipo de tarea individual a elaborar. El profesorado mantendrá un contacto fluido con el alumnado para resolver las dudas que surjan al respecto.

Las **tutorías** y el seguimiento del trabajo de los estudiantes se podrán realizar de forma asíncrona (por ejemplo, mediante un foro de tutorías en Aula Virtual, por correo electrónico, o a través de la mensajería interna de Aula Virtual) y/o de forma síncrona (mediante una sala de chat en Aula Virtual o una videoconferencia con Blackboard Collaborate u otra plataforma análoga) y/o de forma presencial (si el profesor/a tiene contemplada esta posibilidad y la situación sanitaria lo permite).

**En situación de confinamiento por emergencia sanitaria:** Si la situación sanitaria requiriera reducir o eliminar la docencia presencial, las clases teórico-prácticas en aula se podrán sustituir por clases teórico-prácticas no presenciales síncronas o asíncronas. Respecto a las actividades y trabajo en grupo, la metodología descrita ya permite su realización de forma no presencial, por lo que se establecerá esta modalidad como única opción posible. En el caso de que el docente tenga tutorías presenciales estas pasarán a ser no presenciales.

### 3. Evaluación

Para la evaluación del estudiante se tendrán en cuenta tres aspectos: examen, actividades de aula (física o virtual) y trabajo grupal. **Se incrementa el peso en la nota final de la evaluación continua**, de forma que cambia el peso para los criterios de evaluación considerados inicialmente en guía docente: el **examen tiene un peso del 50% en la calificación final**, las **actividades de aula un 30%** y el **trabajo grupal un 20%**.

El **examen** se realizará de forma presencial, salvo que la situación sanitaria lo impida, y constará de cuestiones **objetivas y de ensayo** (preguntas abiertas). Cada profesor/a establecerá el tiempo de realización de dicha prueba y el número de preguntas de cada tipo (objetivas y abiertas) que incluirá; antes de la realización de la prueba dará a conocer a sus estudiantes estas decisiones.

Las **actividades de aula** se consideran un indicador de evaluación continua, el profesorado las propondrá y las revisará, o bien de forma presencial, o bien a través de tareas del aula virtual.

El **trabajo grupal** incluye un **informe escrito**, su **presentación** y una **tarea individual** sobre el mismo. Cada profesor/a especificará al alumnado el procedimiento a seguir para realizar dicha presentación, así como el tipo de tarea individual a elaborar; el profesorado dará a conocer estas decisiones al alumnado con suficiente antelación y respetará los horarios establecidos en la Facultad de Magisterio.

El profesorado usará los sistemas de detección de plagios contratados por la UV en las evidencias de evaluación. La copia manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la misma.

**En situación de confinamiento por emergencia sanitaria:** Si la situación sanitaria fuera incompatible con un examen presencial, este pasaría a realizarse de forma no presencial y constará de cuestiones objetivas y de ensayo o solo de cuestiones de ensayo (abiertas). El examen se planteará mediante las herramientas disponibles en Aula Virtual (opción cuestionario y/o tarea del aula virtual) con tiempo límite establecido para su realización. El examen no presencial se realizará en el día y el horario previsto en el calendario de exámenes. Cada profesor/a establecerá el tiempo de realización de dicha prueba y el tipo y



número de preguntas que incluirá; antes de la realización de la prueba dará a conocer a sus estudiantes estas decisiones. Ante la situación de confinamiento hay que considerar la posible desconexión digital de parte del alumnado, por lo que el profesorado aplicará medidas de flexibilidad en el formato y plazo de presentación tanto de las actividades de aula como del trabajo grupal.

**Se mantienen los requisitos mínimos**, recogidos en la guía docente, **para aprobar** la asignatura en primera y en segunda convocatoria.